

ACTA NÚM.13-2014

SESIÓN EXTRAORDINARIA

27 DE JUNIO DEL 2014

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veintisiete (27) días del mes de Junio del año Dos Mil Catorce (2014), siendo las 10:58 A.M., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Belkys Altagracia Frías Presidenta del Concejo de Regidores; Domingo Jiménez Vicepresidente; Víctor Miguel Hernández, Fátima Maribel Díaz Carrero, María Eufracia Estévez, José Amparo Castro, Manuel de Jesús Arroyo, Ynti Eusebio Alburquerque, Nelly Pilier y Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por la Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes.

AUSENTES los Regidores: Hipólito Medina, Freddy Batías de León, Antonio Pol Emil, Víctor Fernández, Leonel Luciolo Vittini, Ramón Gómez Mejía, Luis Gómez Benzo y Rosaira Johanna Mercedes (excusa).

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión para tratar como punto único: Declarar como Macorisanos Distinguidos, a los Señores: Don Mario Lama Handal, Dr. José Andrés Aybar Sánchez, Don Ballardo Mejía Alvarado, Don José Aníbal Noboa Garnes, Ing. Arq. Jaime Enrique Sasso Rijo-Virgilito- (póstumo); Don Ramón Emilio Mejía del Castillo-Pichirilo-(póstumo). De inmediato invito a la Concejal Fátima Maribel Carrero a realizar la invocación a Dios.

La Concejal Fátima Maribel Carrero: “Padre, te bendecimos, porque tu nos permites una vez más estar reunidos esta mañana en este lugar; Señor todo lo que vamos a hacer en este momento lo depositamos en tus manos.

El Alcalde Ramón Echavarría dió lectura al oficio no. 12-14, remitido por el Alcalde al Concejo Municipal y los anexos correspondientes como son los datos Bibliográficos de cada persona que se solicita reconocer como Macorisanos Distinguidos en el día de hoy.

La Presidenta del Concejo Belkys Altagracia Frías sometió, los que estén de acuerdo en declarar como “**Macorisanos Distinguidos**”, a los Señores ‘Don Mario Lama Handal, Dr. José Andrés Aybar Sánchez, Don Ballardo Mejía Alvarado, Don José Aníbal Noboa Garnes, Ing. Arq. Jaime Enrique Sasso Rijo-Virgilito- (póstumo); Don Ramón Emilio Mejía del Castillo-Pichirilo-(póstumo), que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resoluciones Municipales Nos.24-2014, 25-2014, 26-2014, 27-2014, 28-2014 y 29-2014; que declara como “**Macorisanos Distinguidos**”, a los Señores ‘Don Mario Lama Handal, Dr. José Andrés Aybar Sánchez, Don Ballardo Mejía Alvarado, Don José Aníbal Noboa Garnes, Ing. Arq. Jaime Enrique Sasso Rijo-Virgilito- (póstumo); Don Ramón Emilio Mejía del Castillo-Pichirilo-(póstumo).

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:08 A.M. se declaró cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidenta los Regidores y el Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores.

LICDA.BELKYS ALTAGRACIA FRIAS
REYES

Presidenta del Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTINA

Sec. Fun. Concejo de Regidores

BAF/GAR.

Josg./

